Contractualismo e iluminismo

animemente a la guerra como un atributo intrínseco y necesario de la mana. La primera consecuencia de esta nueva visión es que el tratamiento mas estratégicos pasó a un segundo plano quedando en manos de esmilitares, no filosóficos. Ninguno de los grandes maestros pensade la época que siguió al humanismo compuso tratados militares del de Dell'arte della guerra; en cambio, proliferaron los ensayos acerca de condiciones para la conquista de la paz. En un proceso que abarcó los XVII y XVIII la escuela denominada del derecho natural comenzó a par el lugar central en el paradigma filosófico-político. El escenario histo y social de la época continuó dominado por tensiones y conflictos ados que traspasaron y alteraron las relaciones entre los hombres; pero conflictos se consideraron pasibles de ser regulados de una manera pacímien intima relación con los postulados prescriptos por la razón y expresos en el derecho.

La posición de los pensadores de la política respecto del poder establecimento a sufrió una transformación en sintonía con sus nuevas actitudes micas. Michel Foucault escribió que a lo largo de la historia occidental la moimagen del filósofo ha revestido generalmente el carácter de un "antidésta". Entre las modulaciones que en los distintos momentos asumió ese refil hay dos que ayudan a describir la mutación que tuvo lugar en la automprensión de la filosofía política desde Maquiavelo al Siglo de las Luces. In primera es la figura del "consejero del príncipe" que asume funciones peragógicas hacia el poder (tal como hizo Platón en la Antigüedad) enseñando intudes y técnicas para su manejo con el fin de evitar sus abusos. Con una

OSÉ

tado (

mes ju

libert

en de

la 250

con (

inciv

THE COLOR WILLIAM SECTION OF THE COLOR WILLIA

inspiración similar, Leo Strauss afirmó que "El príncipe es un espejo de príncipes, y los espejos de príncipes constituían un género tradicional".

Los pensadores de la época siguiente a la de Maquiavelo y el humanismo quedarían mejor retratados en una segunda figura, la del "filósofo-legislador", que Foucault identificó con la de Solón. El filósofo-legislador es aquél que se ocupa del diseño de un marco legal orientado a definir los límites de la actividad del poder en el interior de una comunidad política². Y, en efecto, el grupo de filósofos habitualmente agrupados bajo el título de iusnaturalistas conforma una constelación de personalidades consagradas a temas jurídicos y morales. A diferencia de Maquiavelo, se vieron absorbidos por los problemas de la legitimación y dedicados a la creación de un modelo político racional que justificara la existencia de un poder estatal no paternalista, fundado en unos valores objetivos y articulado a partir de un cuerpo legal que regulara las competencias de ese poder sobre la vida de los ciudadanos. Entre estos pensadores, la figura del "consejero del príncipe" llegará a ser momentáneamente eclipsada por la del jurista sin compromisos efectivos con el poder empírico. La imagen del filósofo-consejero volverá a emerger más tarde, encarnada, por ejemplo, en Carl von Clausewitz, funcionario militar de la monarquía prusiana.

La guerra natural

La llamada escuela del derecho natural moderno comprende posiciones a menudo divergentes, si bien enlazadas por ciertos postulados básicos comunes. Algunas de sus figuras se cuentan entre las más importantes de la historia del pensamiento occidental. Sería por tanto desmesurado pretender en las pocas páginas que siguen algo más que el señalamiento de ciertos motivos generales que configuraron el marco de sus principales preocupaciones compartidas en el terreno de la política y, específicamente, en el de la relación de ésta con la violencia estatal y la guerra.

La moderna escuela iusnaturalista postuló la hipótesis lógica, sin pretensiones de verdad fáctica, de un estado presocial o de naturaleza en el que los individuos habrían vivido aislados los unos de los otros, en una situación no regulada por leyes positivas. La representación (y la valoración) de dicho momento varía notablemente según los distintos filósofos. En el es-

15

la

la

511

0-

72

25

25

1e

de naturaleza, según Locke, existirían ciertas regulaciones e instituciojurídicas primarias; mientras que, para Rousseau, reinaría la plena y feliz ad del aislamiento. Esa inocente juventud humana no tardaría, empero, terrumbarse. La pendiente hacia la decadencia y la barbarie vendría con sociación permanente entre los hombres que incorpora la propiedad y, también la desigualdad. De acuerdo con Rousseau, la guerra no es destino inscripto en la esencia humana, sino otro efecto de la socializay de la propiedad privada que la desequilibra.

Rousseau aparte, la mayoría de los representantes del iusnaturalismo code en describir el estado de naturaleza como dominado por la tensión
esubjetiva, la violencia y la guerra. El conflicto, habitualmente consideramo ínsito en la condición natural del hombre, puede hallarse más o meactualizado: la "guerra de todos contra todos" de Hobbes; o bien referido
a situación precaria caracterizada, para Locke, por la inexistencia de un
imparcial, lo cual impide el procesamiento jurídico de los enfrentamien-

sque pueden así expresarse sin encontrar límites reguladores.

derecho natural moderno diseñó un escenario conformado por átosociales, individuos en la situación imaginaria de un estado prepolítico aturaleza. Pero estos individuos mantienen relaciones sociales reales, decir que, de algún modo, esas relaciones corresponden al clima histó-imperante. Por eso el estado de naturaleza es definido como una condicional conflictiva y belicosa. En la imagen que de él se hace Hobbes³, por no hay un león y un cordero, sino que todos los individuos son lobos es atacan entre sí persiguiendo fines egoístas. Según Strauss, lo que dista la reflexión de Maquiavelo de la de Hobbes y los pensadores que lo peron consiste en que, para éstos, "La pasión que debe ser la base de la ensepolítica es el temor a la muerte violenta"⁴.

Hobbes entiende que la guerra es la condición natural de los hombres; conflictividad no es sino el producto de su igual capacidad (para matar) mada a la escasez de recursos para su supervivencia. Dicha escasez, y la mbición humana, configuran la disputa en la que chocan dos deseos por contención de una misma cosa. El fin principal es la autoconservación y, para lograrlo pueden destruir y someter al otro, los hombres son confiados pues siempre deben temer un ataque. El miedo (metus) al otro delima que domina el status naturae. La maldad natural humana constitue el motivo fundamental que vuelve a los hombres proclives al enfrenta-

JOSÉ

Mac

ellos

al est

em el

ies er

les हा

alie III

form

10 TE

THIS I

sober

megal dine (

Descrip

uncia lima

mind.

din

morin

guait

Service .

DOM: 1

miento mutuo. Competencia, desconfianza y gloria son tres derivaciones de esa esencia antropológica que respectivamente buscan el beneficio (la apropiación), la seguridad (frente al semejante-enemigo) y la (vana) gloria. Estas son causas del estado natural de guerra, del cual Hobbes destaca su carácter *generalizado* aún por fuera de su realización en el combate. Sin un poder común que los atemorice, los hombres viven en guerra *potencial*, pues su voluntad de luchar es manifiesta, aunque no siempre la actualicen⁵. La guerra es así un estado latente que se deriva directamente, no de situaciones puntuales o inmediatas, sino de condiciones más profundas (ligadas a lo humano mismo) que hacen posible su virtual imperio. La amenaza de muerte violenta se vuelve, de esta manera, omnipresente.

Para acabar con este difuso clima de inseguridad se hace preciso fundar una institución que concentre el poder de muerte, esto es, dotada de una fuerza material cuya garantía protectora se base menos en la simple confianza en la palabra dada que en lo que Weber llamaría más tarde "el monopolio de la violencia física". Según Hobbes, "…los pactos sin la espada no son sino palabras y carecen totalmente de fuerza para asegurar al hombre". El poder de dar muerte (una capacidad natural de los cuerpos individuales a la que éstos, por su propia seguridad, necesitan renunciar) debe concentrarse en un cuerpo político8. De este modo un dios mortal, el Leviatán que custodia la seguridad individual y garantiza la paz social, es erigido como soberano. Su legitimidad es racional, surge de un pacto que es "algo más que consentimiento y concordia" y que actúa como si—la expresión es de Hobbes— estuviese basado en juramentos individuales voluntarios que delegaran la autonomía soberana del sujeto a cambio de protección9.

El Estado nace allí donde la fuerza individual ha sido transferida en beneficio de un organismo central que produce la paz mediante la disuasión, pues su grandioso poderío "inspira terror". Vale decir que, para Hobbes, la sociedad tiene como fundamento no la simple expresión verbal de aceptación racional de una norma común a la que se debe respetar, sino apenas su mero como si. El contenido que realmente asegura el acatamiento del pacto es la imagen de un enfrentamiento, intimidatoria para el rebelde, contra un poder central poderosísimo. Ésta es una guerra que no se puede ganar; por tanto, refuerza el lazo social con una pasmosa perspectiva de derrota para quien se alce contra el poder. La ausencia de amenaza de muerte centralizada, de miedo social a un soberano, representa justamente lo opuesto a la

aciones icio (la gloria. taca su Sin un tencial, ilicen⁵.

OLÍTICA

fundar de una e connonoida no ibre"⁷. duales ncenin que

como

o más

es de

ligadas

iaza de

da en usión, pes, la eptanas su pacto ra un ; por para

iliza-

ala

sociedad constituida: el estado de naturaleza como guerra igualitaria, interindividual, protagonizada por hombres naturalmente inclinados al mal. Macpherson sintetizó así el argumento: "Tómese a los hombres tal como son, elimínese el temor de las consecuencias fatales o desagradables para dos de sus acciones, y sus inclinaciones naturales conducirán directamente estado de guerra" 10.

Existen razones que contribuyeron a situar la violencia con tanto verismo en el centro de la imagen de la sociedad. Hobbes fue contemporáneo al surgimiento del mercado capitalista que destruyó las viejas relaciones sociaen un sanguinario proceso de acumulación económica y testigo de crisis políticas profundas que cambiarían el semblante de las formaciones estataes europeas, en especial de las luchas civiles inglesas teñidas de intolerancia religiosa en su pugna por el poder. Durante todo el siglo XVI, en el que Hobbes wió, Europa gozó de tan sólo cinco años de paz. Por otra parte, como firma Koselleck, el comienzo y el fin del Estado absolutista moderno estumeron signados por la guerra civil. Dicho Estado le debe "su existencia y su forma a la guerra civil religiosa en medio de la que se produjo su nacimien-Hobbes vio el primitivismo del estado natural realizado en los territolos del Nuevo Mundo y, por cierto, reinando también entre las distintas soberanías estatales. En semejante horizonte histórico, la ficción natural que escenifica su teoría no puede atribuirse sólo a una febril imaginación negativa.

Resulta entonces comprensible que en el programa iusnaturalista la pacificación de las relaciones sociales constituya un punto central. El pacto ocial entre individuos debe edificar un Estado de derecho armónico, legimar su soberanía y legalizar las relaciones naturales con el fin de preservar paz común y la vida individual. Foucault ha definido dicha institución omo un verdadero "pacto de seguridad territorial", aún activo como fundon de la estatalidad contemporánea 12. La utilidad de integrar una sociedad legal es, según los contractualistas, inmediatamente evidente para la zoón humana. Los hombres pueden concurrir al pacto social porque son quales, si no en fortuna, al menos en facultades. La luz natural o razón, escribió Descartes, es la cosa mejor repartida del mundo. La entrada en ociedad y el abandono de la condición natural trae comprensibles beneficos para todos; el primero de ellos es la defensa de la vida que el contrato ocial garantiza a cambio de la obediencia al poder.

los

sine

mal

cast

sup las

dad

go" más

iz g

CUZ

leta rela

del

bane

5553

ana doja

bai

poli

THIS

min

SEEDS!

ina

200

SEEL.

mie

THE R

de al

practif

Tensiones entre paz y poder

La ficción del pacto social, que consiente la delegación del uso de la fuerza en una persona (física o jurídica) bajo la regulación de una norma general y racional, aspira a sentar las nuevas bases del Estado moderno. La ficción verosímil del contrato social anula la ficción verídica de una lucha natural de los individuos. El contrato suprime el estado de guerra-naturaleza y constituye el espacio de la sociedad civil. Política y guerra se convierten así en términos mutuamente excluyentes. En el estado belicoso presocial los individuos se enfrentan mutuamente a causa de sus intereses particulares contrapuestos, tanto materiales (posesiones) como políticos o psicológicos (ambición de poder, de gloria, etcétera). Fuera de toda norma positiva estas disputas amenazan la existencia y los bienes; es preciso, y conveniente, conjurar este peligro mediante el establecimiento de un derecho (cuyo alcance igualitario, según Hobbes, excluye al soberano) fundado en el consentimiento de los hombres asociados. La fuerza particular es entonces absorbida por la ley general; el imperio del interés egoísta se aviene al del interés común. La política se constituye como ámbito de paz y su definición se identifica con él.

Pero todo ello alude sólo a uno de los aspectos del problema; otros seguirían perviviendo. La guerra, en efecto, no es tanto eliminada por el Estado civil cuanto *desplazada*, en el proceso de emergencia de la política, hacia otras esferas de la vida social. Por debajo y a los costados del pacto constituyente de lo político subsiste el enfrentamiento. El pacto vuelve remota la posibilidad de la guerra civil pero, a nivel "micro", la guerra late todavía en los contornos de la sociedad bajo la figura legal del delito. A nivel "macro", el conflicto persiste bajo la especie de las relaciones internacionales belicosas.

En el plano privado, quien comete un crimen cualquiera, quien viola una ley por él consentida contractualmente, desprecia el pacto social, lo amenaza, se erige a sí mismo como un enemigo tanto de su víctima inmediata como, más importante, de la sociedad en su conjunto. Apartándose de la sociedad, el criminal recae en el estado de naturaleza. Si representa una amenaza para el resto de los integrantes de la sociedad es menos por la mera comisión puntual de un hecho ilegal que por la consecuencia política que involucra: burlar la sociabilidad acordada. Es preciso, pues, que su acción no quede impune. El delincuente le declara la guerra a la sociedad y ésta responde en consecuencia, no en nombre de la venganza individual,

ano apelando al discurso guerrero de la defensa común. El castigo al criminal, enemigo social, resulta necesario además de legítimo; incluso el propio astigado acuerda con él. En la teoría contractualista, advierte Foucault, "se pone que el ciudadano ha aceptado de una vez y para siempre, junto con leyes de la sociedad, aquella misma que puede castigarlo. [....] La sociedad entera —incluido el delincuente— se halla presente en el menor castigarlo. El delincuente es ante todo un traidor a la patria, pues su crimen, más que una falta civil, representa un desafío político.

Hugo Grocio, considerado el fundador del derecho de gentes, define a a guerra como "estado de los que litigan por la fuerza", y agrega: "Ni tan sequiera excluyo yo de él [i.e., del concepto de guerra] la guerra privada, por manto que ésta en sí misma es anterior a la pública y sin duda tiene naturacomún con ella"14. Existe pues un continuum: el deslizamiento de las maciones belicosas desde la esfera privada hacia su establecimiento al nivel Le lo público. En el plano internacional cada una de las unidades políticas anstituidas como Estados son, a su vez, otros tantos individuos que combaten entre sí. El panorama de las distintas naciones conforma un nuevo ssado de naturaleza; la arena internacional sigue careciendo de una ley mún. Los contractualistas fueron agudamente conscientes de esta paraconsistente en desplazar hacia lo alto de las relaciones internacionales a situación belicosa que, por lo bajo, los individuos superan asociándose políticamente, si bien la época lo valoró como un palmario ejemplo del progreso civil, pues el escenario de la violencia dejó de situarse en el corade la sociedad para ser confinado a los perímetros del Estado. Con anisfacción, el fisiócrata Turgot afirmó: "La guerra no desuela más que las Enteras de los imperios"15. Según algunos absolutistas ilustrados, la guea ofrecía, además, un reaseguro contra la sedición. Afirmaba el orden y la equidad interiores, cuya única amenaza importante pasó a provenir sólo exterior. El ámbito de la política civil se erigió así en un espacio de arden y de paz, regulado por leyes que funcionaban como reglas aceptadas evitar el enfrentamiento de los contendientes.

La guerra entre Estados pasó entonces a convertirse en un núcleo temático relevante para los iusnaturalistas; un problema cuya solución dejan algún modo pendiente proyectándola hacia un futuro más o menos remoto. En la última mitad del siglo XVIII circulan numerosos programas macifistas, todos ellos utópicos, pero de ambiciones universales: el de Vattel,

imos

cies

Title

gos

dias

die

COR

023

HC

Est

lim f

CID

La

lib

de

7E

his

ab

d

=

ci

120

me

H

el de Rousseau y *Sobre la paz perpetua*, el más célebre de todos, escrito por el viejo Kant en 1795.

Esta dirección del pensamiento de la Ilustración se aleja de la autorrepresentación del Estado absolutista. Existe por tanto una tensión entre la teoría política pacifista y la *praxis* concretamente guerrera de la institución estatal. Dicha tensión aún no se refleja en la filosofía de Hobbes pero en las décadas siguientes iría haciéndose cada vez más aguda. De acuerdo con Koselleck, el Estado moderno se ve a sí mismo investido del carácter de persona moral, y la guerra se considera instrumento del derecho principesco para hacer valer el principio de "equilibrio europeo"¹⁶. El Estado no se representa a sí mismo por ello como inmoral: su capacidad de hacer la guerra tiene un valor neutro. La distancia ente lo político y lo moral se borra ante las exigencias prácticas de lo primero. La noción de razón de Estado emerge así como racionalización moralmente neutralizadora.

A los ojos modernos, la metamorfosis de la guerra interna (civil, religiosa) en guerra externa (interestatal) evoca a los antiguos. Koselleck cita un pasaje de J. M. Babo en el que se expresa con claridad la fórmula absolutista según la cual las relaciones internacionales acontecen por fuera de la legalidad que debe imperar en lo interno; la distancia entre ambas esferas se justifica por *razón de Estado*: "En lo pequeño vale –o debe valer– el derecho; en lo grande vale la razón de Estado" 17. La ubicación de la guerra en un espacio extramoral (que en el pensamiento de Clausewitz ya constituye, como se verá, un punto de partida) tiene, para Koselleck, un origen hobbesiano. El fin de las guerras civiles religiosas, la consecuente consolidación interna del Estado absolutista y el comienzo del uso de la guerra como medio del tráfico político internacional son procesos relacionados y también enraizados en la escisión moderna entre política y moral, defendida por la razón de Estado pero discutida por los filósofos ilustrados.

La unidad de legitimidad, poder y fuerza, establecida por Hobbes en el siglo XVII, sufrió una división en el siglo siguiente: por un lado se ubicó el derecho legítimo de la sociedad y, por otro, el del tirano y su violencia. Para Hobbes la guerra entre Estados todavía constituía una prerrogativa de las soberanías en el estado de naturaleza en el que se encontraban sumergidas las relaciones internacionales¹⁸. Asunto básicamente de orden interno, la paz, en el plano externo, se hallaba simplemente fuera de su horizonte de expectativas¹⁹.

35

la

511

D-

0-

72

En el siglo de la Ilustración, el concepto de poder empírico del Estado adorado por Hobbes- comienza a percibirse negativamente tanto en lo memo como en lo externo. Para Turgot como para Locke, la voz de la conpuede impulsar el alzamiento contra la injusticia del tirano; contramamente a Hobbes, la conmoción interna no debe evitarse aquí a cualquier por razones de cálculo y de preservación. De acuerdo con los ilustrala identificación entre moral y política configura un programa penmente, no algo descartado de antemano. Holbach va incluso más lejos y masidera que en tanto el absolutismo gobierna con la violencia ha declara-🖿 🔁 la guerra civil contra la sociedad. La resistencia, por tanto, está justiy la revolución legitimada. La vida (concebida como factor político aunque opuesto ahora al de orden) se ve amenazada por la esclavitud preciso arriesgarla en una lucha revolucionaria en defensa de la libertad. lucha no adquiere inmediatamente –como más tarde en el marxismo– a forma de una guerra civil. Esta noción, para los iluministas, está asociada una negativa consecuencia de la intolerancia, en especial de la religiosa. evolución, en cambio, se concibe como el camino para la defensa de la mertad avasallada por la tiranía. La guerra civil sólo es justa bajo la especie azamiento armado contra un Estado que ejerce su dominio con la pura miencia. Recurriendo con intenciones de legitimación a una filosofía de la mercia se busca moralizar nuevamente la instancia política "neutral" que el assolutismo se reservaba para sí²⁰. Como recuerda Koselleck, en Rousseau a mandamiento natural que prescribe la protección de la vida no impulsa, en Hobbes, a buscar refugio en el Estado (absolutista) pues éste premente se erige como su mayor amenaza. Un diálogo rousseauniano enme un funcionario absolutista y un escritor ilustrado condensa la idea con "Monseigneur, es preciso que yo viva', decía un desdichado autor antico al ministro que le reprochaba lo infame de su oficio. 'No veo la messidad de ello', le respondió fríamente el hombre en cuestión"21.

Macia una paz internacional contractual

una segunda parte nunca escrita de *Du contrat social*, Rousseau proyecte dedicarse al tratamiento del derecho de gentes. Todo lo que nos queda abre su pensamiento al respecto son algunos textos sueltos. En su "Extrait